



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°24/2014

En Laja, a 02 de Septiembre de 2014, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 24/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 29 de agosto del 2014:

Tabla Sesión Concejo Ordinario N°24

Acta Sesión Ordinaria N°21-2014

Acta Sesión Ordinaria N°22-2014

Listado D.A del 12 al 25 de agosto de 2014

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7649)

Informe Técnico N° 093-2014 (Prov.7670)

Carta Club de Huasos de Laja (Prov.7235)

Informe SECPLAN (Prov. 7377)

Mail invitación encuentro municipios por la felicidad (Prov.7251)

Diario Iajino

Entregada en sesión de concejo:

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7741)

Hoja N°3 de acta extraordinaria N°5-2014

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N°21/2014
Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N°22/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 12 al 25 de agosto de 2014
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.7649)
- 5.- Sanción Trato Directo con Constructora Laja por termino proyecto "Construcción de Nichos Cementerio de Laja" (Prov.7670)
- 6.- Sanción subvención extraordinaria municipal al Club de Huasos de Laja (Prov.7235)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°21/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 21/2014, sin observaciones.

1.1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°22/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 22/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) concejales modificación presupuestaria municipal según providencia 7741 de fecha 02.09.2014 para ser sancionada la próxima sesión de concejo.

2.2.- Entrega a señores(as) concejales hoja N°3 de acta sesión de concejo extraordinario N° 05 de fecha 24.07.2014 por corrección numeración correlativo de acuerdos.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 12 AL 25 DE AGOSTO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita D.A N° 5069

Sr. Ponce, solicita D.A N° 5005, 5014, 5031 y 5070

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.7649)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 7649), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: de acuerdo al informe N° 96 del Director de Obras Municipales, se solicita la construcción del Proyecto Nichos Cementerio Municipal de Laja e incorporar el cobro de la garantía de fiel cumplimiento del contrato referido al mismo proyecto y de acuerdo a eso se incorpora en el presupuesto de ingresos el monto de \$ 4.999.000.- en el subtítulo 08 otros ingresos corrientes y se crea en el subtítulo 31 Ideas de Inversión el proyecto Construcción Nichos Cementerio Municipal de Laja por \$ 4.999.000.-

Acuerdo N° 106/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem		Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
08			Otros Ingresos Corrientes	4.999
	99		Otros	4.999

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
31				Iniciativas de Inversión	4.999	
	02			Proyectos	4.999	
		004		Obras Civiles	4.999	
			041	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPALIDAD LAJA	4.999	83041241650

5.- SANCIÓN TRATO DIRECTO CON CONSTRUCTORA LAJA POR TERMINO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO DE LAJA" (PROV.7670)

Informe Técnico N°093-2014 del Director de Obras Municipales de fecha 27.08.2014 (Prov. 7670), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Srta. Marta Carriman Henríquez, Profesional Departamento de Obras expone: según informe N° 93 de la Dirección de Obras se solicita autorización para realizar por trato directo la terminación del proyecto Construcción Nichos Cementerio Municipal de Laja, tenemos un saldo disponible del GORE que nos queda del proyecto original de \$21.588.159.- y le estamos incorporando el valor de la garantía que fue cobrada al contratista por \$4.999.000.- queda un total de \$26.587.159.- Se hicieron cotizaciones y nos llegó una cotización de la Constructora Laja, él estaría en condiciones de hacer un trato directo con nosotros para terminar este proyecto.

Lo estamos presentando porque esto supera el valor de las 500 UTM, para hacer un trato directo, se le pidió otra cotización a Don Juan Carlos Bahamondez y fue de 49 millones y fracción.

Sr. Alcalde, o sea en el fondo esto de incorporar estos recursos es para justificar los tiempos que significó la obra original con la obra que se va a ejecutar ahora, es más complicado retomar una obra que está a medio terminar.

Sr. Serra, sería la continuación de la obra y ¿la responsabilidad de cualquier cosa sería de esta empresa?

Sr. Alcalde, sí.

Sra. Araneda, cuesta entender que la empresa anterior no hay terminado la obra si al parecer alcanzaba, ¿entonces cuál fue la causa?

Sr. Alcalde, se está incorporando casi \$ 5.000.000.- lo pilló el tiempo y tenía que pagar intereses y multas por atraso. Los juicios lo único que traen son tiempos largos y los nichos se necesitan ahora.

Acuerdo N° 107/2014: Se acuerda por unanimidad autorizar por trato directo la contratación para terminación del proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal de Laja" a la Constructora Laja Ltda., por un monto de \$26.587.159.-, que incluye todas las partidas que falta por ejecutar del proyecto, basado en la Ley de Compras N° 19.886 artículo 7 letra c) Trato o contratación directa y Reglamento N° 250 de Compras Públicas, artículo 10 N° 2 y N° 3.

6.- SANCIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL AL CLUB DE HUASOS DE LAJA (PROV.7235)

Carta del Club de Huasos de Laja de fecha 19.08.2014 (Prov.7235), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, el Club de Rodeo siempre ha pedido subvención a la municipalidad para desarrollar su competencia, es coincidente la competencia con el 18 de septiembre pero no es una actividad en celebración del 18 de septiembre, es una fecha de su competencia provincial que ellos tienen, ellos están en una liga en que les corresponde ser local una vez. Normalmente en otras partes los clubes de huasos son instituciones que se financian solas, son huasos con plata como digo yo, pero en nuestra comuna no tienen esa idiosincrasia y necesitan el apoyo de la municipalidad, le hemos

apoyado con la subvención y con otros aportes, como son los permisos para que hagan sus actividades. El procedimiento que ellos tienen para que los recursos lleguen a la institución sale de nuestro alcance, de nuestras manos. La verdad yo no sé por qué no se financian, pero siempre para estos eventos hemos tenido que entregarle algún tipo de subvención, no le estamos dando lo que ellos piden, siempre hemos tratado de adecuarnos y como ya se ha hecho siempre, además se incorpora como una actividad recreativa más en la comuna.

Sr. Ponce, ¿el terreno en el que está construida la media luna a quién le pertenece?

Sr. Alcalde, es privado por eso que no han podido postular a proyectos, se le ha hecho ver desde que se creó el club de huasos, siempre se pensó en hacerlo en un lugar público que el terreno fuera donado o comprado para que fuera un espectáculo de la comunidad, pero no se dio esa oportunidad, se intentó arrendar pero no se pudo arrendar por tantos años para poder postular a proyectos y al final de cuenta un particular cedió un lugar, entonces la única manera que han tenido para mantener este club con sus actividades que hacen con recursos propios para mantener esa inversión que tienen.

Sr. Ponce, ¿el dueño es el mismo dueño del casino que está ahí?

Sr. Alcalde, es todo privado, lo que digo yo es que lo que nosotros damos siempre son para desarrollar una actividad que puede ser en un terreno arrendado o prestado, porque es para desarrollar una actividad no es para hacer una inversión y por eso tienen ese lugar que no está en tan buenas condiciones.

Sra. Araneda, es compleja la situación, es difícil que la gente que no tiene ningún interés o que ven de lejos esta situación entiendan que se le haga un aporte tan significativo a esta organización. La gente pregunta cómo se le asigna una cantidad de dinero importante a un privado, porque si bien es cierto es una organización, entiendo que el Sr. Rivas maneja el casino y que serían de ingresos propio, y la gente también dice que se cobra entrada. No estoy criticando el hecho en sí, sino más bien estoy pidiendo claridad, para que la gente entienda que si nosotros vamos a aprobar esta cantidad de dinero que quede claro por qué y para qué y me imagino que después habrá un informe del manejo de los dineros.

Sr. Alcalde, no, no es a un privado, estamos ayudando a una institución con personalidad jurídica sin fines de lucro, que quede claro que no estamos cometiendo una irregularidad, pero partimos con una premisa, estos huasos corraleros de Laja no son lo que normalmente son en el resto de la región, nuestros campos no tienen las condiciones que tienen otros sectores. Esto se ha hecho siempre para que una actividad deportiva tan representativa, tan criolla se desarrolle, porque si a lo mejor nosotros no lo hacemos no se desarrolla la actividad, el manejo tengan ahí nosotros siempre lo hemos discutido.

Sr. Serra, este es un club que cumple con todos los requisitos para pedir una subvención, si bien es cierto el año pasado se le dio una, y si hoy están pidiendo es porque cumplieron y dieron las explicaciones y demostraron en qué habían gastado los dineros que la municipalidad le aportó. Este club inteligentemente tiene programado su rodeo en esta fecha, para la comuna yo veo que es un tema importante, hay una cantidad enorme de gente que le gusta este deporte y calza justo con las Fiestas Patrias, por lo tanto no veo cual sería el inconveniente que nosotros diéramos el aporte, lamentablemente como Club de Huasos no tienen un terreno propio, y aquí hay un empresario que facilita este terreno, no veo poder objetar esa situación, es más, agradecerle que tenga este gesto, si existe adentro un local donde uno pueda comer y beber y pasarlo bien en estas festividades, eso pasa por el club como administran los dineros, como pagan y como ven ellos su situación, es una

institución tienen su directiva así lo veo yo.

Sr. Alcalde, agregar, no sólo es una actividad que desarrolla un club en si, están dentro de una competencia regional en una liga que de alguna manera u otra tienen que hacer una actividad importante y esto no es barato tiene un costo alto.

Sr. Sanhueza, este problema se presentó el año pasado, las mismas razones di, no es justo que se beneficie un empresario en ese lugar a costa de la actividad que desarrolla del Club de Huasos, no tengo nada en contra de ellos pero creo hay una cierta persona que siempre se aprovecha de esta actividad. El año pasado se le propuso al Club de Huasos que pudiera no cobrar entrada para que fuera libre para toda la gente, mujeres y niños. Veo que la carta no dice nada de eso, quizás no fue un compromiso que se tomó del año pasado hacia adelante, lo justo sería que las mujeres y los niños no se le cobraran. Lo otro, de alguna manera hay que tratar de gestionar algún lugar en conjunto con el municipio, ellos tiene personalidad jurídica podrían ver la posibilidad de postular a un proyecto para que no sigan ocurriendo estas cosas, porque aquí yo veo por ejemplo traslado de caballos para desfile Fiestas Patrias, me pregunto ¿quién traslada?, ¿quién arrienda los animales?, ¿quién arrienda el espacio? y ¿cómo se pide el permiso para hacer la fonda que se realiza en La Palma?; supongo que está a nombre de la Institución también, sin embargo es un particular, eso no me calza.

Sr. Alcalde, nosotros le damos permiso a una institución para hacer el rodeo, ellos arriendan el local a una tercera persona no sabemos cuanto toca el dueño y cuanto toca el Club porque no es dependencia nuestra, lo que tienen que rendirnos es en qué gastan la plata que nosotros les entregamos.

Sr. Sanhueza, no pongo en duda lo que el Club de Huasos está pidiendo, yo digo que el permiso que se le da para hacer la fiesta en la noche no debiera ser del Club de Huasos debiera ser del particular que está lucrándose con esto. Que el particular solicite el permiso para realizar esta actividad y no aprovecharse de la personalidad jurídica.

Sr. Alcalde, ¿y quién sabe si ellos tocan algo ahí?

Sr. Sanhueza, yo creo que no.

Sr. Espinoza, es una actividad muy motivadora y tiene gran participación de la gente, insistir que se le está dando a una institución no a un particular, ahora lo de la entrada creo que es una propuesta muy interesante y que debiera ser tomada a través del tiempo bajar sus costos y no hacerla en un momento determinado. Estoy consciente que aquí en el municipio cada una de las propuestas que se nos hace a nosotros pasa primero por un estudio jurídico de acuerdo a la normativa si se podría o no se podría y eso me deja tranquilo.

Sra. Alarcón, agregar que es algo tradicional para nuestra comuna, este problema lo planteamos todos los años de la misma manera, estamos conscientes, a lo mejor para no tener la polémica justo el día del concejo, debiera hacerse una conversación pero con el Club de Huasos, porque nosotros no tenemos nada que ver con el dueño del terreno ni cuestionarlo, porque cuando se formó el Club ellos sabían que tenían que ser algo formal, y para ser formal se necesitaba el terreno y la plata, como todas las cosas nos preocupamos sólo cuando se va a ocupar, la cantidad la encontramos grande, pero a lo mejor ellos tienen un detalle, ellos debieron haber puesto cuántos animales arriendan, cuánto es el valor porque no sabemos. Creo que falta un poco más de claridad como dice la Sra. María, la gente siempre cuestiona, y como concejales como dice nuestro Alcalde, tenemos que ver cuál es el mal menor, esto va en bien de la comunidad. Estoy de acuerdo con la actividad que hace el Club de Huasos.

Sr. Sanhueza, no cuestiono que se haga la actividad, lo que digo es que el municipio está entregando \$3.000.000.- y tenemos cuantos clubes deportivos que en el año le otorgamos \$350.000.- y esta es una actividad, además nuestra gente que va visitar esta actividad tiene que pagar entrada, no deberían por el dinero que le entregamos.

Sra. Alarcón, ¿Joaquín pero como le vas a imponer tú?

Sr. Alcalde, estamos de acuerdo, pero quién nos dice que el costo real son siete millones quién nos dice que no, cómo financian el resto, tendríamos que darle los siete millones, si le financiamos el espectáculo completo evaluado, nosotros tenemos derecho a exigirle algo. El problema es que aquí hay una cantidad importante de gente que le gusta el rodeo. Pero si esto lo hicieran en diciembre todos los años, este espectáculo no necesariamente lo pueden hacer en septiembre lo podrían hacer en junio, sería peor porque ahora lo están haciendo en una fecha donde nosotros necesitamos que hayan espectáculos.

Sr. Sanhueza, sería más transparente, porque no se lucraría una persona haciendo bailes en la noche, sería más transparente para el Club de Huasos que no se hiciera una fiesta en fiestas patrias y lo último, así como usted decía que es importante una actividad y que agrupa harta gente, se celebró la semana el día de la juventud, en todas las comunas se hicieron actividades y en nuestra comuna no se hizo nada para los jóvenes y también son hartos.

Sr. Alcalde, ahora vienen unas actividades para los jóvenes, a través de educación cultura, no están desamparados.

Sr. Araneda, me parece que se ha clarificado varias ideas respecto al tema, no estoy en contra de la actividad del rodeo, me gusta y que se haga en septiembre mejor todavía si es el mes de la Patria, sonaría raro a lo mejor en diciembre, yo pediría que en la cuenta final que se haga que quede todo claro, tiene razón el concejal Sanhueza que aquí se mezclan algunas actividades de tipo privadas con otras que son del Club propiamente tal, pero también se ha clarificado que ambos se potencian.

Sr. Serra, es una tremenda fiesta y tenemos una gran oportunidad de poder ver el rodeo en nuestra comuna, he visto muchos lajinos en rodeos en otras localidades es importante que nosotros tengamos rodeo en estas fiestas patrias. Lo que no es justo y encuentro de muy mal gusto que hablemos de transparencia de un particular cuando aquí tenemos una carta que esta firmada por el presidente del Club de Huasos, independiente que don Juan Rivas sea el presidente y este facilitando su media luna, nosotros nos tenemos que basar en lo que pide la institución que son \$3.000.000.- y que está representado por el Club de Huasos. Si hacemos memoria el año pasado estaba detallado el arriendo y traslado de animales desde un punto a otro y el arriendo de amplificación por dos o tres días que era igual como tres millones de pesos.

Sr. Ponce, para fundamentar mi postura, el año pasado nos encontramos con la misma situación creo que los montos se podrían haber considerado, muchas veces limitamos algunas actividades que van directamente en beneficio de la comunidad. No estoy en cuestionamiento de la actividad misma, pero me hubiese gustado tener un respaldo como transparentó esta cantidad de plata que se determino el año pasado, la cual tampoco tenemos idea, siento que debemos intervenir, debemos tener una conversación con el Club de Huasos y ver qué participación tiene el club como tal para esta actividad, en fin y por los montos que es una plata no menor, yo rechazo.

Sr. Alcalde, cuando tengan ustedes que ver esa transparencia que no le corresponde que vengan aquí ellos a explicarle a ustedes, ustedes tienen un instrumento pídanle a la jefa de control les entregue una rendición de cuentas, ustedes tienen la facultad de pedir al Alcalde que pida a control la información.

Acuerdo N° 108/2014: Se acuerda por mayoría con seis votos a favor del Sr. Alcalde don José Pinto Alborno y los Sres.(as) Concejales Luis Espinoza Arroyo, María Isabel Araneda Aburto, Elia Alarcón Barrales, José Francisco Serra Chandía y dos voto en contra de los Concejales Sres. José Joaquín Sanhueza Villamán y Luis Ponce Macaya, otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Huasos de Laja Rut: 73.990.500-1, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), destinados a: traslado de caballares desfile fiestas patrias, traslado de vacuno rodeo oficial del club de huasos, arriendo de amplificación y compra de premios rodeo oficial del club de huasos.

7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, recordar hoy día tenemos la visita del Intendente y algunos personeros de la Intendencia, recibámoslo y conversemos con ellos aquí para plantearle algunas necesidades, vamos a ir a almorzar y de ahí venimos a la actividad de la laguna, primero en el Skate Park y después nos vamos al gimnasio de la cancha de rayuela, ahí vamos a hacer el acto. Aquí se va firmar con el Intendente los dos proyectos que nos trae para las inversiones de las platas que están aprobadas. Vamos a aprovechar de exponerles a ustedes y al Intendente el proyecto que nosotros creemos va a ser el más importante El Anfiteatro en La Laguna.

- De las actividades que desarrollamos esta semana, primero tuvimos Gobierno en Terreno en Los Altos del Laja, tuvimos la presencia de hartos servicios, salió excelente hartas felicitaciones hubo bastante asistencia. Se fueron muy contentos porque vieron que la actividad cumple con su objetivo entregarle esta oportunidad a la comunidad.

- La Mateada, tuvimos algunos detalles menores pero fue todo un éxito por la participación de la gente, el objetivo de que la gente asista se cumplió.

- El domingo en la actividad de Izamiento de la bandera se junto bastante gente, además de una cantidad de caballares con sus jinetes y también acompañado de unas carretelas. Esto tiene un sentido muy especial que se había ido perdiendo, el caballo sólo se utilizaba para el trabajo y con esto de volver a retomarlo hacen vivir una tradición tan antigua, quedamos muy contentos y le vamos a dar un agradecimiento muy especial a la Agrupación Amigos del Caballo y a un grupo que además tiene que ver con el recordatorio de Don Carlos Gottchalk un hombre tan conocido, fue muy colaborador y que tuvo la gracia de acercarse a la gente y en especial a la gente más humilde.

8.- VARIOS

Sr. Espinoza, felicitar al municipio por todas estas últimas actividades que se han realizado y han tenido mucha participación de la comunidad.

Lo otro, quiero informarle por la gestión que hice con CONAF y con Forestal Mininco por un proyecto que se elaboró para la plantación de árboles para 16 placitas de juegos infantiles, se entregaron estos árboles, la idea es transformarlas en pequeños espacios para que se junten las familias con su hijos, fueron más de 400 árboles y agradecerle a usted Sr. Alcalde por la movilización que puso para este proyecto, para retirarlos de Los Ángeles y Yumbel y después para entregarlos en los sectores. Entre ellos a la agrupación Reinas de La Miel de Rucahue Sur que trabajan la apicultura y que necesitan tener árboles como el Quillay para el polen para la miel. Este proyecto tiene una segunda etapa que se va a realizar el próximo año.

-Quería preguntar ¿cuál es el momento actual de la resolución que existe de la Corte Suprema que acogió favorablemente una petición de los profesores con respecto a la cancelación del bono SAE del año 2010 hacia adelante?

Sr. Alcalde, nunca se consideró como una obligación pagar ese bono, por eso hubo el problema que hubo, porque hubieron problemas desde el momento que se aprobaron

los recursos para ese objetivo, ¿qué dice el reglamento?, que el bono que se iba a distribuir era el excedente de recursos que estaban designados para desarrollar actividades en educación, en una municipalidad quedó excedente, en otras poco y en otras no quedo nada y esa fue la confusión que se creó en el país entero, no era un bono de obligación del empleador ni del sistema, era un bono de una plata que pudiese haber quedado como excedente, por lo tanto se reclamaban bono en todas partes y no se pudo dar porque no existían los recursos. En Laja quedo poquita plata de excedente entonces el reclamo que se hizo se ganó en el Juzgado de Laja que no daba lugar porque no era procedente dar un bono de otras platas sino que de esos recursos, se ganó en la Corte de Apelaciones y al final de cuenta se perdió en la Corte Suprema, pero se perdió en las mismas condiciones, el Tribunal dice que el bono se pagará si existe diferencia entre los recursos que habían y los que se gastaron. Hay que pagarlo porque hay resolución de la Corte Suprema, cuánto van a tocar cada uno de los profesores, eso se va a saber cuándo se distribuya lo poco que quedó, no es lo que calculaban cuando hicieron la demanda de alrededor de \$600.000.- porque además aquí se anticipó una cantidad a los profesores, por el bien de ellos ojalá quede hartos, por el bien del municipio no es tan conveniente porque hoy en día estamos con un problema económico, voy aprovechar de decirlo, estamos en déficit lo dijimos el año pasado, a nosotros nos pagan por alumnos en asistencia a clases, cuando se produjo el financiamiento del sistema teníamos una cantidad de gente trabajando y teníamos una cantidad de alumnos, perdimos setecientos alumnos y subimos en un cien por ciento acá, para los que entienden un poquito se iba a producir un déficit. Esto comenzó a producirse el año 2012 y el año 2013 cuando se tuvo que pagar en diciembre deudas de marzo. Por eso tenemos el problema del bono, se le pide que entiendan todos los funcionarios del sistema, aquí no es que no se les esté entregando el bono legal a los profesores y los paradocentes, eso se entrega por ley, el bono que entrega la municipalidad es un bono de gracia que se da siempre y cuando hayan recursos, este año estamos complicado, no tenemos saldo a favor, por lo tanto no hay posibilidad alguna de dar un bono, lo que queremos hacer es ajustar lo que tenemos para transporte, porque nos va a llegar un excedente para transporte y quizás ahí la podamos distribuir ojalá en diciembre en un bono y la respuesta del bono SAE solo depende del juzgado y hay que cumplirla, pero de los saldos que quedaron del 2008.

Sr. Espinoza, en cuanto al saldo positivo que tendría que haber quedado, hay una discrepancia que siempre estuvo, cuando uno formó parte del sistema, como tendría que haberse utilizado los fondos del bono SAE y a lo mejor ahí, si uno se remonta para atrás hay una diferencia en cuanto al saldo con respecto al real, se escuchaba como habían utilizado el bono y eso hay que asegurarse de que los dineros se utilizaron en lo que realmente debiera haberse utilizado. Le agradezco la explicación respecto al bono porque hay expectativas, a los trabajadores les duele cuando se dejan de pagar los beneficios que se han sido adquiridos en el tiempo.

Lo otro, a los Concejales nos llegó un correo donde se habla de un aporte del Ministerio Educación y dice que para Laja le corresponde como cuatrocientos millones aproximadamente, eso es para fondos educacionales, hay que hacer un estudio muy fuerte, porque si los dineros del bono SAE fueron mal utilizados, no al propio sino a veces hay errores administrativos, en estos momentos hay fondo a que echar mano, para salir adelante con un compromiso y con una realidad que tenemos nosotros y que corresponde.

Sr. Alcalde, la plata que llegó para educación, no nos confundamos, el año 2008 quedaron quinientos catorce millones en la municipalidad y cuatrocientos y tantos en educación, pero eso no significa que esa plata sea del excedente del bono SAE, nunca fue un bono fue una plata que se entregó para cubrir una necesidad en educación que venía específica, para mejoramiento de infraestructura. Como la plata se entregó tarde y decía la ley que ese excedente después se iba a distribuir para los profesores, eso está establecido en que no se podía gastar en otra cosa. Ahora hay que ver si la plata esta toda justificada o se gastó en otra cosa en ese momento. Lo

otro, la plata que viene ahora que se distribuye se entregan de acuerdo a la matrícula, vienen para pagar los déficit que tiene educación pero los justificados no son para pagar bonos. Los bonos se dan cuando hay economía en el sistema, cuando no están comprometidos para nada.

Sr. Sanhueza, la verdad es que como estuve fuera de la comuna no tengo muchos varios, pero me quedó uno del concejo pasado con respecto a las luminarias, he visto bastantes luminarias descolgadas en Avda. Los Ríos frente a Vulcanización Beltrán y una Ferretería, en Celulosa también hay un foco colgando hace bastante tiempo y no se ha reparado, voy a traer los números de los postes, yo creo que ese trabajo no debiera hacerlo la gente de la municipalidad, debiera hacerlo la misma empresa, dar una vuelta en la noche y ver los focos que hay que reparar.

Sr. Alcalde, es difícil, el sistema de mantenimiento para nosotros es barato no guarda relación alguna con lo que se cobra en otras comuna, la empresa siempre está pendiente como resolver los problemas, hay dos fórmulas, apagones son los circuitos, los circuitos es cuando hay unas 20 luminarias juntas debemos avisarle a Frontel, pero cuando hay luminarias saltadas deben avisar a la municipalidad a la Dirección de Obras, nosotros constantemente o al menos una o dos veces en el mes se manda a hacer un barrido en la noche.

Sr. Sanhueza, ¿y cuando damos un paso agigantado en lo que es la tecnología y nos cambiamos a LED? ya todas las comunas nos están dejando atrás, tenemos focos, luminarias de años y es como una forma de ahorrar energía y ahorrar costos del municipio.

Sr. Alcalde, hay varias formas si uno quiere endeudarse puede hacer al tiro, si uno quiere endeudarse menos también lo puede hacer porque hay distintas formulas pide un leasing lo hace al tiro, el costo de colocar luz LED sale tres veces en una, los resultados y la economía se producen a largo plazo, no se producen de un mes, es un buen negocio pero a largo plazo como todas las inversiones, la pueden hacer empresas privadas que se cargan a Frontel, pero Frontel va a cargar una deuda a la municipalidad una parte y la otra parte a la economía que se pueda producir. Nosotros lo que queremos es hacer lo que se debe hacer inteligentemente, los recursos los tiene el Estado así que debemos postular a que el Estado coloque la inversión, esperar un año más y no quedar endeudados, vamos a utilizar el sistema lógico, lo postulamos al Gobierno Regional, que nos entreguen los recursos que están disponibles de los excedentes del transantiago, por lo tanto la reposición de luz lo vamos a tener pero no a costa de la municipalidad sino del Estado.

Sra. Alarcón, no tengo varios.

Sra. Araneda, comentar respecto a la actividad que se realizó en Los Altos del Laja, los módulos individuales que se pusieron ahí con costos municipales quedaron bastante bonitos, parece que no son tan impermeables, pero sirven para que se pongan ahí los stand, ahora me pareció bastante importante que los representantes del Gobernador y el representante de la SEREMI de Salud se comprometieran con la Señora que tiene el problema más directo en relación a la Villa Laja, con respecto a la evacuación de las aguas servidas, es un problema bastante importante que tenemos en la comuna y ojala en el futuro se pueda dar una solución definitiva que yo entiendo más adelante va a ser peor porque hay más gente viviendo en la Villa Laja.

Sr. Alcalde, la respuesta que se le dio a la Señora es que de acuerdo a los documentos que ella tiene, estos no son válidos. El Gobernador le va a pedir a Higiene Ambiental que revise nuevamente y ese informe es el que podríamos ver si tiene alguna inquietud, porque ahora vieron que esa planta estaba funcionando bien, la planta estuvo trabajando sin químicos, por eso era insoportable el mal olor, no sólo para ella sino para

toda la población de Villa Laja, pero eso se terminó, existe la imagen que existe una planta de tratamiento ahí y que no la vamos a poder sacar nunca. Creo que la evaluación que tenga que hacer el Servicio de Salud va a ser determinante para poder hacer unas mejoras, por ejemplo es que ese emisario caiga no en la orilla, un poco más adentro y no se produzca ese estancamiento y si el Servicio de Salud ve que la planta no funciona tendrá que cerrarla, ahí veremos quién se hace responsable de eso.

Sra. Araneda, lo otro es respecto a los basureros, la posibilidad de instalar basureros en calle Balmaceda, los vecinos del sector han hecho notar ese problema y ojalá se pudiera solucionar.

Sr. Alcalde, tenemos tres proyectos que están postulando el mejoramiento de las aceras, esperamos que salgan esos y después postularemos a lo de los basureros y las otras cosas que son para implementar el aseo.

Sra. Araneda, lo último tuve la oportunidad de asistir a una reunión con la Agrupación de Trabajadores con Inversión a la Comunidad de Laja, los puestos de trabajo pro empleo, vino don Carlos Tapia que es Presidente de la Coordinadora Regional que es de Lota, me pareció bien interesante porque ellos están luchando, no es lo ideal tener estos puestos de trabajo, lo ideal sería que ojalá se generaran puestos de trabajo en el país más estables y en mejores condiciones, pero frente a eso es bueno que 16 personas estén trabajando y ahora les anunciaron que van a aumentar seis cupos más, por lo tanto serán 22 personas y también que la jornada laboral sería de 44 hrs. semanales por tanto mejoraría el sueldo, también se les anunció que van a tener un bono para septiembre y navidad.

Respecto al tema que trató el Sr. Espinoza, en la agenda corta de la Presidenta Bachelet anunció una cantidad de dinero bastante importante para las municipalidades que tenían deudas previsionales y otras que no es el caso de esta, sin embargo lo quiero relacionar con la inquietud que tienen los trabajadores de la educación en relación al tema que se planteó y que como ha disminuido tanto la cantidad de alumnos y por otro lado aumentó la cantidad de profesionales y trabajadores de la educación. Ellos están viendo con mucha inquietud que se pudiera producir a lo mejor a final de año el despido de algunos trabajadores. Me gustaría Sr. Alcalde que si bien ese dinero de la agenda corta venía destinado al pago de deudas que no existen acá y también de alguna manera existe la posibilidad de hacer uso siempre que vaya a educación, es lo que entendí, pero no solamente para algunas cosas específicas. No sé si de alguna manera esos dineros se pudieran readecuar para que en lo posible no haya despidos, porque eso sería lamentable.

Sr. Alcalde, aclarar no sé de donde salió que se va a cortar gente, nunca ha sido ese el ánimo, el compromiso que tenemos hoy día es que vamos a hacer un estudio de cuanta es la gente que tenemos y cuanta es la que debiera ocuparse en cada colegio de acuerdo a los parámetros que hay, esos están establecidos, no significa que el excedente se vaya a cortar, sino que la gente sepa que ahí no se contrata cuando se produce una renuncia. No se va a cortar a nadie pero que no se contrate más gente hasta que nos readecuemos.

Sr. Serra, continuando con el tema de María Isabel, en el momento que se habló del bono SAE me quedó una duda, es un tema importantísimo para los profesores y claramente lo tenían contemplado, lamentablemente usted explica que si no hay excedentes no va haber bono.

Sr. Alcalde, que no se confunda, esa era una cantidad de recursos que llegó específicamente para ejecutar obras esa vez, es como la plata que va a llegar ahora. Por primera vez en Chile las platas se repartieron en forma transparente e iguales, porque antes las platas que daba el Gobierno solo eran para las municipalidades que

tenían déficit, hoy día todos tocaron igual. La consulta suya es que ahí llegó una cantidad de recursos para gastarla, pero el excedente que quedará de esa plata se diera en un bono, por lo tanto la Corte Suprema hoy día acogió la demanda de los profesores pero en las mismas condiciones.

Sr. Serra, pero mi pregunta iba apuntado a un tema que usted tocó, el ajuste en el transporte.

Sr. Alcalde, no es que disminuyamos, al contrario, si estamos abriendo otras coberturas para atraer niños. Es que hay unos recursos que el Estado tiene para pagar transporte, que antes no existían y que desde el año 2010 existen, el año pasado lo pedí pero fue tarde, pero este año nos van a dar esa plata que son como quince millones. Los bonos se dan cuando la ley lo permite que son en septiembre o diciembre.

Sr. Serra, lo último, existe la preocupación del alumnado de varios colegios y profesores que van en la misma línea de los que don Luis puso en le tapete, hay cursos que se van a reducir o fusionar, hoy día tenemos tres cursos en un colegio x y quieren dejar dos, si tenemos la cantidad de 78 alumnos y los quieren dejar en uno de 38 o 39 o dos de 40, ahí también va a ver un superávit de profesores, mi pregunta va apuntado a eso ¿esa es la idea de la Dirección de Educación?, hubiera sido importante que el director de educación estuviera presente aquí.

Sr. Alcalde, la otra semana si quieren, pero eso no es una novedad eso ha sido siempre así, cuando bajan las matrículas si hay dos cursos de 15 se juntan los dos y hacemos uno de 30.

Sr. Serra, voy a hablar de tres cursos iguales, de 27, 24 y 26 una cantidad buena para el aprendiz del niño, para la captación de la información, tener dos cursos achicando a 38 un cursos y otro a 39, en otro colegio tenemos de 26, 27 y 25 que da un total de 78 lo vamos a ajustar a dos de 39 y en otro colegio tenemos de 27, 26 y 26 y lo vamos a ajustar a 33 y 40, creo que estamos al revés de la nueva reforma educacional, que busca que los alumnos capten de mejor manera la materia y retengan la información con cursos pequeños a cursos ampliados. Nosotros como Educación en Laja vamos en contra de la reforma educacional que está por partir, esa es mi pregunta y la preocupación que existe.

Sr. Alcalde, no, si nosotros tuviéramos plata, tuviéramos excedentes, no los damos esa cuestión pues, vuelvo a repetir, usted tiene que ajustar su planilla de acuerdo a los recursos que tiene, si empieza a producirse esta emigración de niños y no se produce la emigración de docentes empiezan a quedar docentes supuestamente excedente y no se olvide usted que las matrículas se dan de acuerdo, el ministerio le aprueba las horas de clases y esas se dividen, entonces tener aquí cursos que estén muy amontonados otros curso que las salas no dieran y uno tiene que acomodar eso y si usted no tiene déficit se puede dar el lujo de tener curso de quince niños si la ley no lo prohíbe, el problema es que tiene que cuadrarse con la plata, ojalá que eso no suceda pero hoy día vuelve a producirse un déficit por esa razón, porque el problemas es que los niños se nos fueron. Aquí en Laja fue porque la gente de Puente Perales se volvieron a Yumbel, la gente de Santa Elena y las Ciénagas en especial se volvieron a Los Ángeles, esa que nos costó tanto traerla para Laja con el cierre del internado ciento veinte alumnos se fueros a cuarenta al tiro.

Sra. Araneda, en relación a lo que está comentando el Concejal Serra, el tema de fusionar cursos uno lo entiende cuando se le explica que hay menos alumnos y se han ido setecientos alumnos, pero no será extemporáneo por ahora si la reforma viene ya y el próximo año se supone que van a haber más recursos y que los cursos deberían ser más chicos, no sería posible a lo mejor esperar para el próximo año para tomar decisiones de ese tipo, porque faltan pocos meses.

Lo otro que le quería comentar, he sabido que muchos alumnos del Colegio San Jorge probablemente van a ser reubicados en Los Ángeles, a mí me parece que nuestro sistema de educación, que es bueno comparado a otras escuelas municipales, ¿no puede hacer un plan?, que de hecho he conversado con algunos profesores y directores, hacer un Plan Comunal para captar a estos alumnos y que no se vayan a Los Ángeles, por otras razones además, porque se van a ir los papás a vivir allá, porque el comercio de Laja se va a ver afectado, la ciudad en si se va a ver afectada.

Sr. Alcalde, claro, eso habría sido ideal si esto lo hubiésemos visto hace 10 años atrás, porque a lo mejor podíamos haber hecho algo especial y ahí estaríamos en contra la reforma, como haber hecho un kínder, un primero, un segundo etc., para puros mateos y así hasta cuarto medio, pero hoy día eso no existe. Si yo tengo la misma idea de usted, pero que le ofrecemos a los niños que están en el San Jorge ¿traer los mismos cursos acá?, pero como los convencemos, diferente hubiera sido si nosotros le hiciéramos un avanzado, ¿pero cuántos traemos? también habría sido súper razonable que nosotros hubiésemos podido ofrecerles a esos papás una oportunidad en las mismas condiciones, contratar profesores nuevos, de calidad hacer todo nuevo, pero ahí estaríamos en contra de la reforma, porque por otro lado nos están obligando a lo contrario, la reforma dice que los papás van a elegir sus colegios, pero los colegios van a tener las mismas condiciones.

Sr. Ponce, como esto se da en relación al orden tenía también lo del bono SAE, pero ya está bastante discutido el tema no voy a seguir redondeando en lo mismo, he estado atento a su planteamiento señor Alcalde y veo que hay una disponibilidad y que en noviembre diciembre los profesores van a tener una respuesta a esto.

Lo otro tiene que ver con el tema a lo cual hacía mención la Sra. María Isabel de los basureros, pasé a la oficina consultando algunas dudas que tenía con respecto a la oficina del Medio Ambiente y le hice también la conversación a ella de que posibilidades habría de ocupar los medios de comunicación, ya sea visual o radial para que pudiéramos de a poco empezar a culturizar a nuestra gente con respecto al tema de la basura, y muchas veces también preocuparnos también de poder ir separando la basura y así de a poquito ir metiendo el tema del medio ambiente y que nosotros seamos capaces de que nuestra comunidad de a poquito empiece a tener una cultura respecto a la basura y así no botarlo. Si bien es cierto hay una falta de basureros en el centro pero también hay un tema de cultura que hay que empezar a insertar de a poco en nuestra comuna, es bueno contar con un espacio para que efectivamente de a poquito ir entregando este tema. San Rosendo tiene una campaña "San Rosendo Limpio", que es bueno copiar y que efectivamente podría también repetirse acá.

Sr. Alcalde, estamos trabajando en eso, por primera vez tenemos un grupo que ahora van a trabajar por la municipalidad esos proyectos se lograban externamente, no había ningún control, hoy día esas platas van a llegar a la municipalidad y van a ser fiscalizados por la municipalidad el trabajo, queremos algo positivo que quede alguna cosa aquí algún un montaje de los jóvenes para que puedan seguir trabajando, porque si no vamos a seguir gastando plata inútilmente y nunca vamos a tener nada. En lo que es seguridad ciudadana estamos trabajando muy en serio esa áreas por lo menos hoy en día las tenemos cubiertos seguridad ciudadana, medio ambiente estamos trabajando fuertemente y ahora con los jóvenes.

Sr. Ponce, el tema de los jóvenes, los profesionales que van trabajar por el área juvenil, a través de SENDA ¿ellos va a venir a presentar acá al concejo para poder conocer un poquito el detalle?, podrían venir hacer una presentación, sería interesante contar con ellos.

Pero no quiero dejar pasar algo que va a acontecer el día jueves 04 de septiembre en el frontis de la CMPC, se va a desarrollar una investigación, responsable de esto el Ministro don Carlos Aldana, va hacer una reconstitución para ver la investigación y que

cabe responsabilidades administrativas gerenciales y así todo lo que va arrojar esta investigación al interior de la Planta para ver que cae responsabilidades con respecto a nuestros familiares detenidos desaparecidos el año 1973, solamente decir que es una buena instancia se está invitando a la gente que quiera participar y acompañar a los familiares, creo va ser un momento importante y que con tranquilidad y con respeto y con serenidad y dejar que la justicia haga lo que tenga que hacer.

Sr. Alcalde, eso último que dijo usted es lo que corresponde, la Presidenta lo ha dicho, ya sabemos toda la historia y cada uno tiene su opción, si la justicia está actuando dejémosla que actúe.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 24/2014 a las 12:40 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 24/2014
Acta Aprobada el 16 de Septiembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 24/2014, sin observaciones.